

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
EMPRESA CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFÓNICA "IRR" C. LTDA.  
EJERCICIO ECONOMICO 2004**

**1.- ANTECEDENTES**

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones conferidas para la función de Comisario, según el Art. 279 (EX 321) Numeral 4to. de la Ley de Compañías, así como del Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisario de las empresas, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0014 de septiembre 18 de 1992, igualmente de conformidad a las funciones a mi encomendadas por los señores Accionistas de CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFÓNICA "IRR" CIA. LTDA., he preparado el Informe de Comisario referente a los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2004.

**2.- OBJETIVO**

La preparación y presentación de este informe de Comisario propenden al ejercicio de una eficiente gestión administrativa de la Compañía, así como de la observancia de las disposiciones legales, lo que permitirá emitir una opinión referente a la razonabilidad de las cuentas contenidas en los Estados Financieros, previo la revisión / análisis de los Registros Contables, documentación de respaldo y más procedimientos utilizados, de acuerdo a las circunstancias existentes.

**3.- OPINIÓN SOBRE ACTAS DE JUNTA Y DIRECTORIO, CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, CAPITAL SOCIAL, CUANTIAS.**

Las actas de sesiones de la Junta de Accionistas y resoluciones tomadas durante el 2004, fueron revisadas y se comprobaron las nuevas perspectivas de la compañía por captar nuevos ingresos. Cabe señalar que existe un archivo completo de las sesiones de Junta de Accionistas de los años anteriores.

El libro de Acciones y Accionistas, así como el Libro de Talonario de Acciones, guardan concordancia con lo estipulado en los artículos 177 (Ex 190) y 440 (Ex 447) de la Ley de Compañías, documentos estos que al momento se encuentran bajo la custodia de la Señora Contadora.

**4.- COMENTARIO SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.**

De conformidad con lo que establece el Art. 263 (Ex 305) numeral 4to. De la Ley de Compañías, no me fue posible reconocer la memoria del señor Administrador de la Compañía. Por tal motivo, será la Junta de Accionistas de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías la que conozca y apruebe el Informe de Administrador.



## **5.- OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN PRESTADA POR EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE LABORA EN LA EMPRESA.**

Debo destacar la colaboración prestada por la Sra. Yuly Navas-Contadora, Sra. Liliana Murillo-Asistente Contable e Ing. Iván Rodríguez-Gerente General, y demás personal, quienes hicieron posible efectuar las revisiones de los Estados Financieros del ejercicio económico 2004, los mismos que recibí el 8 de marzo del 2005.

## **6.- ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La Empresa CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFÓNICA "IRR" CIA. LTDA., cuyo objeto social es la construcción de redes e instalaciones eléctricas y telefónicas; fue constituida el 18 de octubre del 1982 mediante escritura publica y presenta los BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA y el BALANCE DE RESULTADOS al 31 de diciembre del 2004. El Balance General se encuentra expresado en dólares americanos, por cuanto corresponde al ejercicio económico 2004.

Los INGRESOS generados desde su constitución, son por la actividad normal de la compañía, y los GASTOS incurridos hasta el 31 de diciembre del 2004 se han venido registrando de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

### **ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL**

#### **CUENTAS DEL ACTIVO**

##### **ACTIVO CORRIENTE.-**

**Caja Chica.-** En esta cuenta se encuentra registrado US \$ 60,00 asignado como un fondo de Caja Chica que lo administra la Sra. Asistente Financiera.

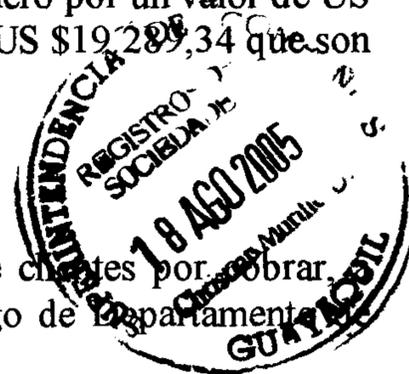
**Bancos.-** Al 31 de Diciembre del 2004 la compañía mantiene una cuenta corriente con el Banco Produbanco la misma que termina con un saldo de US \$17,24.

**Cuentas y Documentos por Cobrar.-** En esta cuenta se encuentra registrado US \$ 15.525,05 por cuentas por cobrar a clientes locales los mismos que son exclusivamente por el manejo normal de la compañía .

Además se encuentran registrados en dos grandes grupos: el primero por un valor de US \$ 2,00 que son los prestamos a los empleados de la compañía y US \$19.289,34 que son las cuentas por cobrar a compañías filiales.

##### **Recomendaciones No. 1**

La compañía tendrá que realizar una limpieza de la cartera de clientes por cobrar, a través de un análisis extra-contable, dicho análisis estará a cargo de la Contabilidad y/ o la persona designada para el efecto.



Una vez realizado dicho análisis se podrá tomar las medidas que se dan del caso, para realizar una gestión efectiva de cobranzas o a su vez determinar su incobrabilidad de dicha cartera pendiente de cancelación por parte de las compañías no relacionadas, dicho análisis debe ser en base a los Principios de Contabilidad de General Aceptación (PCGA), Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

**Provisión de Cuentas Incobrables.-** La Compañía tiene una provisión sobre el valor total de las Cuentas por Cobrar que asciende a US \$ 1.028,00.

### **Recomendación No. 2**

La compañía tendrá que realizar un estudio respecto al análisis de las cuentas por cobrar para saber su incobrabilidad. (Ver Recomendación No. 1).

### **ACTIVOS FIJOS**

El total de Activos Fijos asciende al valor de US \$ 3.309,12 monto que de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No 17 (NEC 17), se hizo la actualización al valor real.

### **Recomendación No. 3**

La compañía deberá hacer un estudio sobre el costo real de los bienes que posee, por cuanto la Superintendencia de Compañías nos faculta a tomar la decisión para una nueva valoración de los activos, a poner un valor real a los mismos y que sean representativos en el Balance de Situación de la Compañía.

### **OTROS ACTIVOS**

Dentro de esta cuenta se agrupa los gastos de organización y constitución, depósitos en garantía y impuestos pagados por anticipado.

**Gastos de Organización y Constitución.-** La compañía tiene US \$ 310,43 los mismos que serán capitalizados para el año dos mil cinco.

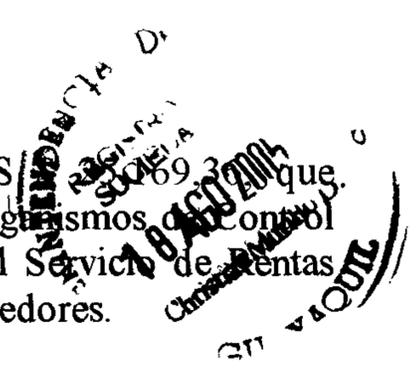
**Depósitos en Garantía.-** La compañía tiene un total de US \$ 4,87 como valor depositado para realizar el avance de una obra.

**Impuestos Pagados por Anticipado.-** La compañía tiene un saldo de US \$ 505,14.

### **CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO**

#### **PASIVO CORRIENTE**

**Cuentas por Pagar.-** La Compañía registra un valor de US \$ 12.549,75 que corresponde: US \$ 12.549,75 a las Cuentas por Pagar con los Organismos de Control Local como es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Servicio de Rentas Internas, además un valor de US \$ 512,73 exclusivamente de proveedores.



Además comprende el registro de las provisiones sociales, como son Décima Tercera Remuneración y Décima Cuarta Remuneración, Vacaciones, Fondos de Reserva e Indemnizaciones a que tiene derecho el personal que labora en esta compañía y a pagarse en las fechas previstas por el Código Laboral, refleja un saldo de US \$ 3.807,15.

**Obligaciones Bancarias.-** Al tratar la cuenta de Bancos se manifestó que existe una obligación con el Banco, cuyo registro contable fue con cargo al pasivo corriente por US \$ 8.299,73.

## PATRIMONIO

**Capital Social.-** Cuenta que refleja un saldo de US \$ 400,00 que corresponden a la totalidad del capital social suscrito.

**Aporte a Futuras Capitalización.-** La misma que refleja un saldo de US \$ 26,00.

**Reserva Legal.-** De acuerdo a lo que estipula las normas legales como contables, la Compañía tiene registrado por este concepto un valor que asciende a US \$ 107,04.

**Reserva del Capital.-** La Compañía tiene registrado un valor que asciende a US \$ 11.892,18.

### Recomendaciones No. 4

Al tratar la cuenta Reserva de Capital refleja un saldo acreedor mayor a nuestra cuenta capital social, deberíamos hacer una nueva inversión de capital para poder solventar cualquier inconveniente en el futuro.

**Perdida de años anteriores.-** la Compañía tiene registrado un valor que asciende a US \$ 46,36.

## 7.- RAZONES FINANCIERAS

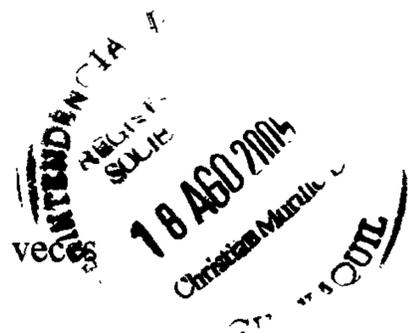
### 7.1. RAZONES DE LIQUIDEZ

#### 7.1.1. Razones Corriente o Índice de Liquidez

Activo Corriente	33.865,63	
-----=	-----=	1,34551 veces
Pasivo Corriente	25.169,36	

#### 7.1.2. Prueba Ácida

Activo Corriente – Inventario	33.865,63 – 0	
-----=	-----=	1,34551 veces
Pasivo Corriente	25.169,36	



### 7.1.3. Capital de Trabajo

Activo Corriente – Pasivo Corriente = 33.865,63 – 25.169,36 = 8.696,27 US \$

### 7.1.3. Rotación del Capital de Trabajo

Ventas	28.455,13	
-----	-----	= 3,27210 veces
Capital de Trabajo	8.696,27	

### 7.2. Razones de Actividad

#### 7.2.1. Rotación Activos Fijos

Ventas	28.455,13	
-----	-----	= 8,59900 veces
Activos Fijos	3.309,12	

#### 7.2.2. Rotación Activos Totales

Ventas	28.455,13	
-----	-----	= 0,75136 veces
Activos Totales	37.871,06	

### 7.3. RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

#### 7.3.1. Razones de Endeudamiento Externo

Pasivo Total	25.169,36	
----- X 100 =	----- X 100 =	66,46 %
Activo Total	37.871,06	

#### 7.4.2. Razones de Endeudamiento Interno

Patrimonio Total	12.378,86	
----- X 100 =	----- X 100 =	32,69 %
Total Activo	37.871,06	

### 8.- OPCIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al analizar el Balance General y verificar el método contable empleado, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en mi opinión los Estados Financieros del ejercicio económico 2004 se establecen razonablemente. Recomendamos a la Junta General de Accionistas su aprobación, reservándose el

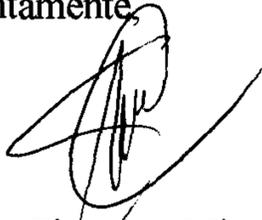
11 de Agosto 2005  
Mónica D.

derecho de ejercer la responsabilidad según lo contempla el Art. 265 (Ex 307) numeral 1, literal b) de la Ley de Compañías, que no extingue de responsabilidad a los Administradores de la compañía.

Es importante que la Administración de la compañía acoja y cumpla con cada una de las recomendaciones señaladas en este informe, las mismas que están dirigidas a mejorar los aspectos administrativos de la empresa.

De los señores Accionistas, con toda mi consideración.

Atentamente,



Silvia Figueroa Miguez  
Registro No. 28797

